



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16

En Copiapó a 31 días del mes de mayo y siendo las 08: 15 horas se da inicio a la decimosexta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor alcalde **Don Marcos López Rivera** y con la presencia de los señores (as) concejales: **Doña Anelice Véliz Kratzschmar, Don Rafael Prohens Espinoza, Doña Anita Quiroga Araya, Don José Fernández, Don Rubén Pizarro Miranda y Don Juan Mellibovsky Leiva.**

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, la señora Secretaria Municipal **Viviana Ireland Cortés.**

ASUNTO: APROBACION ACTA ORDINARIA N° 15

Señores Concejales proceden a la revisión del acta.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad acta ordinaria N° 15.

Concejal Prohens señala que al alcance realizado por concejal Pizarro en torno a local Comercial " Entre Cuervos" consignado en acta sesión N° 15, suma su inquietud respecto del tema ya que también le han hecho llegar denuncias en cuanto a que dicho local comercial no estaría cumpliendo con las normas establecidas para su funcionamiento.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08 DE LA PLANTA MUNICIPAL

Expone señor Felipe Barril (documentación adjunta)

Luego de una detallada exposición se solicita votación por la aprobación de la solicitud de Modificación Presupuestaria.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 08 de la Planta Municipal solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DE SALUD MUNICIPAL

Expone señor Felipe Barril (documentación adjunta) .

Luego de una detallada exposición se solicita votación por la aprobación de la solicitud de Modificación Presupuestaria.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 03 de la Salud Municipal solicitada por la Dirección de Salud Municipal.

ASUNTO: DIRECCIÓN DE OBRAS SOLICITA OTORGAR NOMBRE A LOTEOS, CALLES Y PASAJES

Señor alcalde señala que la documentación adjunta, parte integrante de la presente acta, contiene dos solicitudes:

1.- Nombre de loteo : Cumbres de Copiapó
Pasaje: Pasaje Cumbres.

2.- Nombre de loteo: " Villa El Español"
Pasaje N°1 : Málaga
Pasaje N°2 : Castellón
Pasaje N°3 : Murcia
Pasaje N°4 : Tarragona

Señores concejales proceden a la revisión de la documentación.

Señor alcalde solicita votación por las solicitudes propuestas:

Para el caso de loteo "Cumbres de Copiapó", concejal Prohens indica no estar de acuerdo, con el nombre del pasaje, aduciendo falta de esfuerzo en encontrar un nombre más representativo de la comuna.

Acuerdo: Se aprueba por seis votos contra uno, nombre de loteo y pasajes "Cumbres de Copiapó", solicitado por la Dirección de Obras Municipales. El voto disidente correspondió a concejal señor Rafael Prohens.

Por otra parte, se aprueba por unanimidad de los presentes nombre de loteo y pasajes " Villa El Español" solicitado por la Dirección de Obras Municipales.

ASUNTO: SECPLAC SOLICITA MODIFICACIÓN PLANO REGULADOR

Expone señor Víctor Zuleta, Asesor Urbanista de Municipalidad de Copiapó.

(Documentación adjunta)

Se señala que la solicitud contiene dos propuestas:

- 1.- Cambio de Clasificación Calle Colipi
- 2.- Cambio de ancho línea oficial Avda Juan Martínez

Señor Víctor Zuleta expresa que en caso de calle Colipí, el objetivo de la modificación está relacionado con " su función principal y estándar de diseño" y los objetivos planteados en el desarrollo urbano de la ciudad al ejecutarse las obras de Semi peatonalización de calle Colipí, de manera que su clasificación sea concordante con el actual uso de este espacio como vía peatonal.

En el caso de Avenida Juan Martínez, el objetivo planteado para realizar el cambio en el ancho entre líneas oficiales de la avenida Juan Martínez entre Alameda M.A. Matta y Rómulo J. Peña, es hacer coincidir la línea de construcción actual existente con la línea oficial del Plan regulador para este tramo.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal acuerda sancionar estas propuestas en una próxima sesión.

ASUNTO: PUNTOS VARIOS

- Señora Secretaria expone solicitud de Club Deportivo "Atacama" (Documentación Adjunta) . Solicita aporte de \$ 300.000 , para participar en torneo Nacional Federado de Gimnasia Artística a realizarse en la primera semana de noviembre del presente. Este aporte garantizaría : Pasajes Copiapó Santiago Copiapó, Alojamiento, Alimentación, Compra de mallas, para cinco deportistas.

Por otra parte solicitan para la preparación tanto formativa como competitiva de un trampolín. Solicitan para este efecto un aporte de \$ 200.000.

Concejal Pizarro señala que tales recursos podrían gestionarse a través de Chile Deportes, ya que según información que posee, existen recursos en aquella repartición para los fines descritos.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal pre-aprueba recursos solicitados por Club Deportivo de Gimnasia Artística "Atacama" , no obstante se realizarán las gestiones necesarias para que tales recursos sean obtenidos a través de Chile Deportes.

- Señora Secretaria solicita ratificación de diferencia de aporte entregado con ocasión de Bingo Solidario en beneficio de señora Claudia Godoy. Este diferencial alcanza la suma de \$ 47.970.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal ratifica y aprueba por unanimidad aporte diferencial de \$ 47.970 para Bingo Solidario realizado en beneficio de señora Claudia Godoy.

- Señora Secretaria informa que en carpeta adjunta se encuentra a disposición de señores concejales Balance de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año 2006.

Concejala Quiroga, solicita antes de pasar al próximo punto, redefinir día en que se llevarán acabo la sesiones ordinarias de este Concejo.

Indica que se había definido los días Lunes a las 15:30 horas.

Concejal Pizarro señala que aquel horario es inadecuado, debido a que se hace muy corto el tiempo no permitiendo un mejor uso de este.

Señor alcalde propone continuar realizando las sesiones los días Viernes a la 08:30 horas.

Señores concejales concuerdan propuesta de señor alcalde.

- Intervención señora Emma Susana Gaete, Directora de Desarrollo Comunitario.

Solicita aprobación para programa de Microemprendimiento que favorecerá a 12 personas que requieren iniciación de actividades productivas a la brevedad, y a las cuales se les ha aplicado un Instrumento de Evaluación. Una vez entregado el aporte, Dideco trabajará el seguimiento de las iniciativas, la que será oportunamente informada al Concejo. Los aportes alcanzan un valor de \$ 250.000 para cada uno de los beneficiarios.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba Programas de iniciativas de Microemprendimiento, por valor de \$250.000, y que beneficiará a un total de 12 personas.

INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Concejala Anita Quiroga: realiza una introducción de cómo ve particularmente el conflicto de estudiantes secundarios.

Su intervención apunta de cómo intervenir, haciendo de este conflicto un lugar y espacio para discutir los problemas de fondo de la Educación. Señala además la importancia que los sectores políticos, tanto nacional, como regional, han de asumir en este conflicto con soluciones y propuestas viables.

Concejal Pizarro señala que los sectores políticos asumen el revisar los puntos discordantes, no percibiendo el señor concejal, la voluntad política de asumir las modificaciones que se hacen necesarias.

Alcalde indica que esta movilización impone a la gestión municipal nuevos desafíos, en particular como enfrentar la participación de los estudiantes.

Se cierra la sesión a las 9:50 horas.

